

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 087-2017/SBN**

San Isidro, 20 de noviembre de 2017.

**VISTO:**

El Informe Especial N° 01307-2017/SBN-OPP-SPBZ de fecha 08 de noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;


**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;


Que, de acuerdo a los numerales 71.2 y 71.3 del artículo 71 del referido Texto Único Ordenado, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades; asimismo, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, del artículo 18 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, denominada "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN-PCD, modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPLAN/PCD, se desprende que el Plan Operativo Institucional es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen pliegos presupuestarios, desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades, siendo que su información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos, por lo que debe ser utilizado para orientar la asignación presupuestal que efectúa el titular del pliego correspondiente; siendo que el POI se elabora para un período de 1 año y es aprobado por el titular de la entidad;


Que, a través de la Resolución N° 098-2016/SBN de fecha 14 de diciembre de 2016, se aprobó el "Plan Operativo Institucional POI 2017, de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", como un documento de gestión que muestra la programación de las metas que se esperan alcanzar en el presente año fiscal en concordancia con los recursos financieros asignados a la Entidad;




Que, el artículo 4 de la Resolución N° 098-2016/SBN dispone que el “Plan Operativo Institucional POI 2017, de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”, puede ser reformulado durante el proceso de su ejecución, sobre la base de los resultados y evaluación del mismo, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;



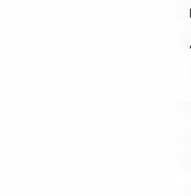
Que, en tal sentido, a través de la Resolución N° 049-2017/SBN del 15 de junio de 2017, se aprobó la reformulación del “Plan Operativo Institucional POI 2017, de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”;



Que, el literal c) del numeral 6.1.2 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 003-2017/SBN-SG, denominada “Normas para la elaboración, modificación, ejecución y evaluación del PEI, POI y Planes de Trabajo en la SBN”, aprobada por la Resolución N° 066-2017/SBN-SG, expresa que el POI se puede modificar ante las siguientes condiciones: i) Cuando se modifica el PEI, ii) Cuando se presenta un cambio presupuestal que afecta el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones, iii) De acuerdo a la magnitud de cambio, puede requerir modificar el PEI, y iv) Por nuevas actividades y/o metas aprobadas mediante Plan de Trabajo;



Que, asimismo, en los numerales 6.3.4 y 6.3.6 de las Disposiciones Específicas de la precitada Directiva, se tiene que toda modificación de la actividad y meta del Plan Operativo Institucional es aprobada por el Titular de la Entidad, previa opinión técnica favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y es registrada en el aplicativo informático del CEPLAN, respectivamente;



Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expresa que “(...) solicitó a los Órganos y Unidades Orgánicas se alineen al nuevo PEI. Luego de ello, se recibieron y consolidaron las propuestas de POI 2017, obteniendo los siguientes resultados: - Aumento de 5 959 metas físicas, que representa un incremento de 2%; - Modificaciones propuestas por la Unidad de Trámite Documentario (UTD), la Secretaría General (SG), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Sistema Administrativo de Personal (SAPE), el Ámbito de Tecnologías de la Información (TI), la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE), la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal (SDAPE), la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI), la Subdirección de Supervisión (SDS), la Subdirección de Registro y Catastro (SDRC), la Dirección de Normas y Registro (DNR) y la Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC); - Con respecto al presupuesto, se ha incorporado un total de S/. 74 813, que representa un incremento de 0.1% con respecto al PIM al mes de junio.”; concluyendo que: “Conforme a la modificación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la SBN y la vinculación que debe existir con el Plan Operativo Institucional 2017, es necesaria la modificación de este último, teniendo en cuenta los ajustes de las metas físicas desde el mes de setiembre en adelante”; y recomendando: “Poner a consideración de la Secretaría General la propuesta de modificación del POI 2017, con eficacia anticipada al mes de setiembre, a fin de ser aprobado por la Alta Dirección y se emita la resolución correspondiente.”;

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, señala que la autoridad podrá disponer en el acto administrativo que este tenga eficacia anticipada a su emisión, siempre que no se lesione derechos de terceros, y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse, el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, atendiendo a los cambios suscitados y conforme a lo expuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario aprobar la “Modificación del Plan Operativo Institucional 2017 de la SBN”, con eficacia anticipada al mes de setiembre del presente año;

Con los visados de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 087-2017/SBN**

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN-PCD, modificado por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPLAN/PCD; la Directiva N° 003-2017/SBN-SG, aprobada por la Resolución N° 066-2017/SBN-SG; con las facultades previstas en los literales h) y r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA; y, estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar con eficacia anticipada al 01 de setiembre de 2017, el documento "Modificación del Plan Operativo Institucional 2017 de la SBN", conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la difusión, el seguimiento y la evaluación de la "Modificación del Plan Operativo Institucional 2017 de la SBN".

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el Ámbito de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



**JOSÉ LUIS PAIRAZAMAN TORRES**  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales



**SBN**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

*Bienes del Estado para el desarrollo del país*

## **MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 DE LA SBN**



**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

*Sandoval*

**Superintendente**

**José Luis Paraizamán Torres**

**Secretario General**

**Edgar Delgado Ortega**

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**Paul Alex Llamoja Cabanillas**



*Sauco*

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

---

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
III. MODIFICACIÓN DEL POI 2017.....	6
3.1. JUSTIFICACIÓN.....	6
3.2. VARIACIÓN DE METAS.....	6
IV. ANEXOS.....	6



*Santana*

## I. PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) es el Entre Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) y el Organismo Público Ejecutor responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, cuya administración está a su cargo de acuerdo a la normatividad vigente, a nivel nacional.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2017 de la SBN, aprobado mediante Resolución N° 098-2016/SBN de fecha 14 de diciembre de 2016 y modificado mediante Resolución N°049-2017/SBN de fecha 15 de julio de 2017, contiene la programación de las metas asignadas a los diferentes órganos y unidades orgánicas de la entidad, establecidas dentro del marco de los objetivos estratégicos diseñados en el Plan Estratégico Institucional vigente, y en función del presupuesto aprobado de la entidad.

Debido a la Modificación del PEI 2017-2019 de la SBN mediante Resolución N° 057-2017/SBN de fecha 26 de julio de 2017, es conveniente realizar la modificación del POI 2017, según lo dispuesto en la Directiva N°003-2017/SBN-SG denominada "Normas para la elaboración, modificación, ejecución y evaluación del PEI, POI y Planes de Trabajo de la SBN", e incorporar los cambios propuestos por los órganos y unidades orgánicas.

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**



*Secret*

## II. INFORMACIÓN GENERAL

La modificación del Plan Operativo Institucional 2017 se encuentra alineada al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 modificado de la SBN, aprobado mediante Resolución N°057-2017/SBN, que consta de 5 objetivos y 15 acciones estratégicas institucionales. De acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01: Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2017 – 2019**

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas
OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP) a favor de los usuarios.	AEI.01.01 Catastro de Bienes Inmuebles sistematizado, actualizado y validado en beneficio de los usuarios
	AEI.01.02 Información de los bienes muebles consolidada para las Entidades Públicas.
OEI.02 Garantizar un apropiado marco jurídico del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) en beneficio de la sociedad.	AEI.02.01 Propuesta normativa del SNBE integral y coherente en beneficio de la sociedad.
	AEI.02.02 Opinión rectora fundamentada del SNBE en beneficio de la sociedad.
OEI.03 Mejorar la gestión integral de los bienes inmuebles del Estado en beneficio de la sociedad.	AEI.03.01 Bienes inmuebles entregados mediante procedimientos predictibles a favor de la sociedad
	AEI.03.02 Información de bienes inmuebles con potencialidad de manera oportuna a favor de la sociedad
	AEI.03.03 Bienes inmuebles saneados para promover la inversión pública y privada en favor de la sociedad
	AEI.03.04 Supervisión permanente de bienes inmuebles utilizados por las entidades del SNBE
	AEI.03.05 Defensa jurídica integral en favor del Estado
	AEI.03.06 Desarrollo de capacidades permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE
OEI.04 Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía.	AEI.04.01 Implementar el Servicio Civil meritocrático
	AEI.04.02 Posicionar la imagen institucional de la SBN
	AEI.04.03 Implementar el Sistema de Información para la operatividad institucional del SNBE
	AEI.04.04 Implementar la Gestión por Procesos en el marco de PNMGP
OEI.05 Promover las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la SBN.	AEI.05.01 Plan de continuidad operativa adecuado para la SBN



*Secretaría*



### III. MODIFICACIÓN DEL POI 2017

#### 3.1. JUSTIFICACIÓN

Por la modificación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la SBN, donde se establece la Política Institucional y se realizan cambios en la misión, objetivos y acciones estratégicas de la entidad, es necesario la modificación del POI 2017, a fin de desagregar las nuevas acciones estratégicas institucionales del PEI en actividades, que se efectuarán para el resto del 2017, acorde con lo dispuesto en la Directiva N°003-2017/SBN-SG denominada "Normas para la elaboración, modificación, ejecución y evaluación del PEI, POI y Planes de Trabajo de la SBN".

#### 3.2. VARIACIÓN DE METAS

En el cuadro N° 02, se muestran las variaciones realizadas en las metas físicas y financieras:

**Cuadro N° 02: Variación de las Metas Físicas y Metas Financieras - POI 2017 modificado**

Meta Presupuestal	Metas Físicas			Metas Financieras		
	Inicial	Modificado	% Variación	PIM al mes de junio	PIM Actual	% de Variación
Meta 1: ADIR, SG, UTD, ORPE, OAJ y OPP	162 786	164 047	0,8%	5 639 650	5 372 798	-4,7%
Meta 2: OAF, SAA, SAC, SAPE, SAT y TI	19 244	20 316	5,6%	5 466 014	6 851 704	25,4%
Meta 3: OCI	37	37	0,0%	826 250	796 514	-3,6%
Meta 4: PP	4 751	4 751	0,0%	3 442 546	3 792 502	10,2%
Meta 5: DGPE, SDAPE y SDDI	2 794	3 005	7,6%	18 294 447	19 569 138	7,0%
Meta 6: Playas	380	380	0,0%	2 372 926	1 863 306	-21,5%
Meta 7: SDS	1 961	2 581	31,6%	8 817 288	8 379 837	-5,0%
Meta 8: Pensionistas	12	12	0,0%	52 389	52 389	0,0%
Meta 9: SDRC	103 898	105 998	2,0%	3 410 624	3 485 950	2,2%
Meta 10: DNR y SDNC	2 215	2 910	31,4%	4 744 380	2 977 189	-37,2%
<b>Total</b>	<b>298 078</b>	<b>304 037</b>	<b>2,0%</b>	<b>53 066 514</b>	<b>53 141 327</b>	<b>0,1%</b>

El total de metas físicas ha variado como producto de las modificaciones de metas propuestas por los órganos y unidades orgánicas de la SBN (UTD, SG, OPP, SAPE, TI, DGPE, SDAPE, SDDI, SDS, SDRC, DNR, y SDNC), aumentando de 298 078 metas físicas a un total de 304 037, lo que representa un incremento del 2%. De igual manera, el presupuesto se ha incrementado de S/ 53 066 514 (Cincuenta y tres millones sesenta y seis mil quinientos catorce Soles) a un total de S/ 53 141 327 (Cincuenta y tres millones ciento cuarenta y un mil trescientos veintisiete Soles), lo cual representa un incremento del 0,1%.

### IV. ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de Actividades del POI modificado



*Sánchez*

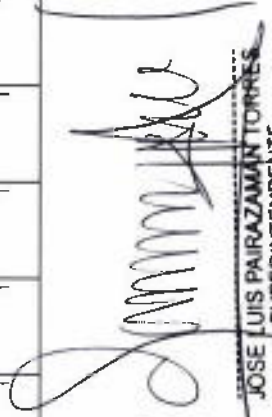
**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

**Unidad responsable**

**Superintendencia**

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta											
						Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10 000 atenciones)	Consultas atendidas	31								
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta											
						Numero convenios de cooperación interinstitucional suscritos	Convenio	15								
Categoría presupuestal																
Acciones centrales																
Conducción y orientación superior																
Meta 01																
Código de actividad operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	
1.1.1	Proponer, evaluar y aprobar según corresponda, las disposiciones normativas que contribuyan a la optimización de la regulación respecto de la gestión de la propiedad estatal	Documento	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
1.1.2	Evaluar el cumplimiento de metas de la gestión operativa y administrativa de la Institución	Documento	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	6
1.1.3	Verificación del cumplimiento e implementación de recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4
1.1.4	Proponer y/o aprobar la celebración de convenios, contratos y acuerdos de cooperación técnica y financiera con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras y/o sus modificaciones o addendas	Documento	0	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	14
1.1.5	Impulsar y consolidar la implementación del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales	Documento	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	4
1.1.6	Fomentar eventos para una cultura organizacional dentro del marco de la Ética y la Función Pública	Evento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
1.1.7	Audiencias y/o reuniones de trabajo con autoridades o administrados	Documento	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
1.1.8	Aprobación de instrumentos para la gestión administrativa y operativa de la SBN	Documento	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10



  
**JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES**  
 SUPERINTENDENTE  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

**Unidad responsable**      **Secretaría General**

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta												
						Indicador	Unidad de medida	Meta									
PEI	OEI.04	Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía	Tasa de insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10 000 atenciones)	Consultas atendidas	31												
	AEI.04.02	Posicionar la imagen institucional de la SBN	Número de campañas publicitarias efectuadas	Campañas	2												
<b>Categoría presupuestal</b>																	
Acciones centrales																	
Conducción y orientación superior																	
Meta 01																	
Código de actividad operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación												Meta Anual		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1.2.1	Emitir resoluciones	Resoluciones	8	8	10	12	7	7	7	7	7	7	18	18	18	18	138
1.2.2	Fortalecer la gestión de la Secretaría General	Acciones	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5
1.2.3	Conducir los Comités conformados en atención a las normas aplicables para la SBN	Acciones	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	41
1.2.4	Revisar, coordinar y/o aprobar propuestas de documentos de gestión y otros remitidos por los órganos de apoyo y asesoramiento para posterior toma de decisiones	Documentos	140	160	140	160	180	180	180	180	180	180	250	250	250	250	2320
1.2.5	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de Auditoría	Acciones	2	1	1	2	4	3	4	2	4	2	8	8	8	8	51
1.2.6	Conducir y coordinar las acciones de los órganos de apoyo y de asesoramiento para contribuir con el desarrollo y eficiencia de la SBN	Acciones	3	4	3	4	2	3	2	3	2	3	4	3	3	3	37
1.2.7	Promover actividades de comunicación interna	Actividad	26	27	27	26	27	27	27	27	27	27	28	28	28	28	326
1.2.8	Promover actividades de comunicación externa	Actividad	20	22	24	23	33	26	27	26	27	26	36	35	35	33	340
1.2.9	Promover, coordinar y atender actividades protocolares	Actividad	0	0	2	1	5	1	1	1	1	2	1	2	1	1	17





**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

<b>Unidad responsable</b>	<b>Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal</b>
---------------------------	---

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta													
						Indicador	Unidad de medida	Meta										
PEI	OEI.03	Mejorar la gestión integral de los bienes inmuebles del Estado en beneficio de la sociedad.	Porcentaje de bienes inmuebles gestionados con actos aprobados	Bienes inmuebles	59%													
	AEI.03.04	Supervisión permanente de bienes inmuebles utilizados por las entidades del SNBE	Porcentaje de bienes inmuebles utilizados adecuadamente	Bienes inmuebles	80%													
<b>Categoría presupuestal</b>																		
Acciones centrales			Meta 01															
Conducción y orientación superior																		
<b>Programación</b>																		
Código de actividad operativa	Actividad operativa	Unidad de medida	Programación															
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta anual			
1.4.1	Resolver conflictos sobre bienes de propiedad estatal	Resolución	3	3	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	7	8	9	60
1.4.2	Precedente de observancia obligatoria	Resolución	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2



*Carlos Rodríguez Barrón*

**CARLOS RODRÍGUEZ BARRÓN**  
 Secretario Técnico (R)  
 ÓRGANO DE REVISIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL - ORPE

**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

**Unidad responsable** Oficina de Asesoría Jurídica

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta										
						Indicador	Unidad de medida	Meta							
PEI	OEI.04	Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía.	Tasa de insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10 000 atenciones)	Consultas atendidas	31										
	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta										
	AEI.04.02	Posicionar la imagen institucional de la SBN	Número convenios de cooperación interinstitucional suscritos	Convenio suscrito	15										
<b>Categoría presupuestal</b>															
Acciones centrales															
Conducción y orientación superior															
<b>Meta 01</b>															
<b>Programación</b>															
Código de actividad operativa	Actividad operativa	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta anual
1.5.1	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos que lo requieran, en materia de administración y gestión institucional	Documento	20	25	26	25	65	60	65	60	60	60	60	65	591
1.5.2	Evaluar la adecuación normativa de los proyectos de documentos de gestión o de sus propuestas de modificación	Documento	11	5	6	5	6	4	4	6	7	6	6	5	71
1.5.3	Compilación, sistematización, difusión de la legislación y normatividad de interés institucional	Documento	23	18	29	21	28	28	30	28	26	27	28	25	311
1.5.4	Evaluar la legalidad de las propuestas normativas que presenten los órganos de la SBN	Documento	2	3	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	27
1.5.5	Elaboración y conformidad de proyectos de resoluciones que emita la Alta Dirección y/o la Oficina de Administración y Finanzas	Documento	22	26	28	24	19	23	27	25	25	24	26	27	296
1.5.6	Elaboración y conformidad de proyectos de convenios y contratos que deba emitir o suscribir la SBN	Documento	15	15	250	20	38	257	21	18	221	19	18	278	1170
1.5.7	Participación en Comités vinculados a la gestión institucional	Sesión	0	4	7	8	5	9	9	5	2	2	5	3	59



MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Unidad responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta										
						Indicador	Unidad de medida	Meta							
PE	OEI.04	Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía.	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10 000 atenciones)	Consultas atendidas	31										
	OEI.05	Promover las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la SBN	Número de instrumentos de gestión aprobados	Instrumento aprobado	3										
Acciones Estratégicas Institucionales	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta</b>										
	AEI.04.02	Posicionar la imagen institucional de la SBN	Número de memorias publicadas que dan a conocer el valor de la SBN	Memoria	1										
	AEI.05.01	Plan de continuidad operativa adecuado para la SBN	Número acciones del Plan de Continuidad Operativa implementadas	Acción	1										
<b>Categoría presupuestal</b>															
<b>Meta presupuestal</b>															
Acciones centrales															
Conducción y orientación superior															
<b>Programación</b>															
Código de actividad operativa	Actividad operativa	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta anual
1.6.1	Gestión del Planeamiento Institucional	Documento	1	5	2	9	13	3	7	0	3	1	1	11	56
1.6.2	Gestión del Presupuesto Institucional	Informe	129	162	162	175	216	113	168	160	144	167	160	127	1883
1.6.3	Gestión del Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo y Plan Estratégico Institucional y políticas nacionales de obligatorio cumplimiento	Informe	1	7	3	7	3	3	10	5	3	3	2	2	49
1.6.4	Gestión de Racionalización y modernización Institucional	Informe	3	3	9	3	15	9	8	5	8	5	5	21	94
1.6.5	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Informe	0	0	4	1	2	1	1	1	0	1	0	1	12
1.6.6	Gestión de recursos de Cooperación Internacional	Informe	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	4
1.6.7	Acciones de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional	Acción	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	2	0	6
1.6.8	Acciones de desarrollo y especialización para el fortalecimiento del área	Acción	2	2	2	8	0	0	0	0	0	0	0	0	14
1.6.9	Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la SBN	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
<b>Meta Física</b>			<b>136</b>	<b>179</b>	<b>183</b>	<b>206</b>	<b>251</b>	<b>129</b>	<b>195</b>	<b>171</b>	<b>158</b>	<b>178</b>	<b>170</b>	<b>166</b>	<b>2122</b>



**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

<b>Unidad responsable</b>	<b>Oficina de Administración y Finanzas</b>
---------------------------	---

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta												
						PEI											
PEI	OEI.04	Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía.	Tasa de insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10.000 atenciones)	Consultas atendidas	31												
	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta												
	AEI.04.02	Posicionar la imagen institucional de la SBN	Numero convenios de cooperación interinstitucional suscritos	Convenio	15												
<b>Meta Presupuestal</b>																	
Acciones centrales			Meta 02														
<b>Programación</b>																	
Código de actividad operativa	Actividad operativa	Unidad de medida	Gestión Administrativa												Meta anual		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
2.0.1	Desarrollo y control de plan de seguridad, Salud Ocupacional y Ecoeficiencia.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.0.2	Verificación de la ejecución de los planes de trabajo de los Sistemas Administrativos	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.0.3	Planificar y emitir Resoluciones con temas administrativos para la mejora continua de la SBN	Documento	4	3	8	8	3	2	8	4	8	8	4	8	11	10	77
2.0.4	Control del cumplimiento de las Directivas de gestión administrativa para el fortalecimiento de la SBN	Documento	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	8



  
**JOSE YEHUDA MARTIN MAIMAR CASTRO**  
 Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

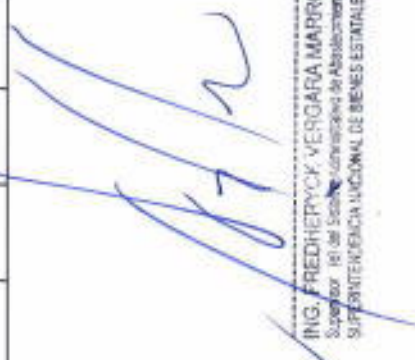
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESENCIALES



**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

Unidad responsable Sistema Administrativo de Abastecimiento

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta											
PEI	OEI.04	Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía.	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10 000 atenciones)	Consultas atendidas	31											
	AEI.04.02	Posicionar la imagen institucional de la SBN	Número de memorias publicadas que dan a conocer el valor de la SBN	Unidad de medida Memoria	Meta 1											
<b>Categoría presupuestal</b>																
Acciones centrales			Meta 02													
<b>Gestión Administrativa</b>																
POI	<b>Código de actividad operativa</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Programación</b>													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta anual	
2.1.1	Gestión de la cadena de abastecimiento.	Informe	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	39
2.1.2	Gestión de Servicios Generales Y Unidad De Control Patrimonial	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36



**ING. FREDHERYCK VERGARA MARRO**  
 Supervisor del Sistema Administrativo de Abastecimiento  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

<b>Unidad responsable</b>	<b>Sistema Administrativo de Contabilidad</b>
---------------------------	---

Objetivo Estratégico Institucional	Codigo	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta												
						Unidad de medida	Meta										
PEI	OEI.04	Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10 000 atenciones)	Consultas atendidas	31												
	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta												
	AEI.04.02	Posicionar la imagen Institucional de la SBN	Numero de memorias, publicadas que dan a conocer el valor de la SBN	Memoria	1												
<b>Categoría presupuestal</b>																	
<b>Acciones centrales</b>			Meta 02														
<b>Gestión administrativa</b>																	
<b>Programación</b>																	
Código de actividad operativa	Actividad operativa	Unidad de medida	Programación												Meta anual		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
2.2.1	Formular estados financieros y presupuestos	Informe	0	1	2	0	2	1	0	2	1	0	2	1	2	1	12
2.2.2	Formular declaraciones a la SUNAT	Informe	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
2.2.3	Elaboración de rendiciones de viáticos y registro en el SIAF	Informe	245	440	540	760	803	918	1 183	1 118	1 203	1 358	1 483	1 798	1 909	11 909	



**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017**

<b>Unidad responsable</b>	<b>Sistema Administrativo de Personal</b>
---------------------------	---

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador	Unidad de medida	Meta										
						Indicador	Unidad de medida	Meta							
PEI	OEI.04	Mejorar la gestión institucional para brindar un buen servicio a la ciudadanía	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (x 10 000 atenciones)	Consultas atendidas	31										
	AEI.04.01	Implementar el Servicio Civil meritocrático	Número de productos aprobados por la Comisión de Tránsito	Producto	1										
<b>Categoría presupuestal</b>															
Acciones centrales			Meta 02												
Gestión administrativa			Programación												
Código de actividad operativa	Actividad operativa	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta anual
2.3.1	Compensaciones integrales	Acciones	34	34	35	34	35	35	34	35	46	44	44	44	454
2.3.2	Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo	Acciones	5	6	5	4	5	4	1	4	3	5	7	3	52
2.3.3	Implementar el Plan de Bienestar Social	Acciones	0	30	115	130	320	500	463	100	465	510	510	105	3,248
2.3.4	Plan de Desarrollo de Personas	Acciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.3.5	Gestión del Rendimiento	Acciones	0	0	1	0	2	1	0	0	1	0	0	2	7
2.3.6	Gestión Disciplinaria	Acciones	1	2	3	3	1	4	1	3	26	28	27	30	129
2.3.7	Documentos internos de gestión	Documentos	0	0	0	0	2	2	2	2	0	1	0	1	10

  
**Lic. GABRIELA F. GADEA DEL CARRÍO**  
 Suplente del Sistema Administrativo de Personal  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES